

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211
donde se dirigirá toda la correspondencia.
Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
En la 4.ª plana, 35,00 ptas.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Cartas al señor cardenal

Cumplase el Reglamento.

Eminentísimo y reverendísimo señor cardenal:

No habría yo, señor, cometido la osadía, si así puede llamarse, de tomar la pluma en mi mano para dirimirme a vos, jerarca de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, sino hubiere visto que unos cuantos señores que en la presente ocasión tienen el cerebro preñado de prejuicios y el corazón rebosante de pasión sistemática y convencional, que no les deja ver claro la realidad, iluminada por la antorcha de la razón, rindiendo culto al error y a la parcialidad por empeñarse en ir contra el sentir de la opinión en general, que es a mi ver en quien su eminencia se ha inspirado al orla pedir moralidad, legalidad y justicia, respecto a lo que venía aconteciendo en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, que no sé por qué y qué fundamento tenga el que se le denomine de doncellas Nobles.

Cuando su eminencia ordenó que en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios se cumplieran ciertas y determinadas reglas que allí antes se practicaban, unos cuantos señores que en el citado Colegio tienen hijas, sobrinas, primas, etc., pusieron el grito en el cielo, como vulgarmente se dice, llegando hasta apicarle determinados calificativos que no le cuadran y que son altamente injustos por ser nacidos al calor del convencionalismo y el despecho, máxime si se tiene en cuenta que a usted, señor cardenal, por el puesto que ocupa, hay que concederle la suficiente moralidad para no danar a nadie en el orden material y espiritual, y que al dar un paso de semejanza indole, lo hacía cogido del brazo de la Razon y de la Justicia, de acuerdo con el otro compatroño del Colegio, su majestad el rey, a quien se dice le puso su eminencia en antecedentes de la adulteración que en todos sentidos en el Colegio existía, obteniendo del monarca la lógica y justa contestación de «Cumplase el Reglamento» que es a lo que su eminencia, obrando con recta moral y sanos principios de justicia con aplauso de todos tiende.

Se quejan esos señores interesados y las señoritas colegialas de que su eminencia ordene que no lleven trajes vaporosos que las deje lucir su blanco ó moreno escote, sombreros elegantes, flores sobre el pecho, perfumes finos, zapatos de charol con tacón alto y medias caladas, y si un vestido determinado y modesto, como se ordena sea llevado en aquella Casa de Beneficencia particular, y protestan y claman porque, acostumbradas al falseamiento del Reglamento porque se ha de regir el Colegio ignora que se quiere ignorar que ese Reglamento, único que existe, dice en su TITULO II, ARTICULO 26, lo siguiente: «Las colegialas vestirán como ahora (ó sea cuando se creó el Reglamento) dentro del Colegio el traje de paño blanco con la insignia de Nuestra Señora, acordado por el fundador y fuera un traje modesto y uniforme».

También se quejan de que las obligue su eminencia a que hagan los

servicios domésticos y determinados trabajos; obligarlas a ellas acostumbradas a toda clase de lujo y comodidades, esto es cosa que se les resiste altamente a pesar de haber ingresado en una Casa de Beneficencia que el Titulo II, Artículo 27 de su Reglamento, dice: «Las colegialas harán dentro del Colegio, y por riguroso turno semanal, que la rectora ha de llevar, todos los servicios domésticos». En el art. 28, agrega: «Las colegialas harán todas las comidas en refectorio, reunidas, y bajo la presidencia de la rectora, que comerá con y como ellas; juntas recibirán también, en los locales destinados al intento, las respectivas enseñanzas, y JUNTAS TRABAJARAN EN LA SALA DE LABORES CUANDO A ELLAS SE DEDIQUEN».

El art. 30 impone a cada colegiala una obligación, puesto que ordena: «Cada colegiala hará una labor para el Colegio y podrá usar las demás, donarlas ó venderlas para cosas honestas y convenientes, con intervención directa de la rectora».

Otra de las cosas que ha llevado al ánimo de las señoritas colegialas y allegados, una gran tristeza y abatimiento es lo que ha dispuesto su eminencia respecto a las visitas a las colegialas y a las salidas de las mismas, pues, por ello, no podrán ser visitadas por el novio en el Colegio, ni podrán tampoco marchar a su casa cuando les convenga, ni en los paseos rendir culto al coqueteo, propio y fatalmente inherente a toda mujer joven, toda vez que con respecto a esto dice el Reglamento, en su TITULO IV, Art. 37. «SOLO PODRAN SER VISITADAS las colegialas por personas de sus respectivas familias ó comisionados de éstas, con licencia de la rectora y a PRESENCIA DE LA MISMA, en el salón destinado a este objeto, etc.»

En el TITULO V, Art. 41, dice: «Las colegialas residirán DE CONTINUO en el establecimiento».

Se consigna en el art. 42: «Solo podrán salir del Colegio por enfermedad, que, según certificación del médico del Colegio é informe del director, no pudiese ser atendida allí; y no más que por el tiempo que la certificación é informe dicho determinen, continuando de cargo del Colegio los gastos de enfermedad».

El art. 45, manifiesta: «Las colegialas podrán salir a paseo y recreación EN CORPORACION y acompañadas de la rectora; todos los domingos y días de fiesta religiosa ó civil, a las horas y sitios que el director determine».

Asimismo, ha ocasionado protestas, el que usted, señor cardenal, imponga determinadas prácticas religiosas, sin pararse a meditar que el Reglamento, en su TITULO XI, artículo 73, expone: «El compatroño arzobispo de Toledo, determinará ahora (cuando se promulgó el Reglamento) y VARIARA CUANDO LO CREA CONVENIENTE, las prácticas religiosas del Colegio, dando cuenta de ello al otro compatroño, y cuidando siempre su observancia».

La opinión pública, que adivina la intención honrada y justa que guía a su eminencia a hacer que se cumpla ese Reglamento, que hasta aquí se ha venido burlando por negligencia de unos ó presiones de otros, aplaude sin reservas de ningún géne-

ro tal medida, que há tiempo se debía de haber puesto en práctica para no falsear respetables mandatos que están ungidos por todos los atributos de las cosas sagradas.

A nadie se le oculta que el espíritu de los presentes tiempos no se aviene, no puede, no debe de avenirse con ciertos mandatos que en ese Reglamento se consignan, mas en tanto que no se modifique ese Reglamento que hoy es vigente, no hay más remedio que acatarle y cumplirle.

Existen muchos puntos que tratar en este asunto, y que hare en artículos sucesivos, dando a conocer curiosos detalles y horrosas desigualdades, por eso hoy concretome única y exclusivamente a poner de manifiesto que usted, señor cardenal, no ha hecho nada más que cumplir con su deber ordenando que ese Reglamento no sea un mito y sí una realidad.

En el Colegio de Doncellas todo está adulterado, la idea del fundador no se cumple, no entran allí las que reúnen condiciones de mayor pobreza y probada piedad como mandó el cardenal Silíceo, éstas no van allí, las han quitado el puesto las hijas de los que gozan poderosa influencia; ó las que tienen un padre de posición desahogada. Es una institución que se fundó para las niñas pobres y que han acaparado las niñas ricas.

Señor cardenal, Toledo tiene fe en usted, confía en su voluntad, en su amor a la justicia, y cree firmemente que realizará en el Colegio de Doncellas una gran operación de cirugía moral, que buena falta hace. Es necesario que se rinda culto al derecho echando a tierra odiosos privilegios; hay que aplicar ese derecho para que la dignificación de la moral sea un hecho para que triunfe lo justo, lo legal, lo equitativo, lo verdadero; en ese Colegio no debe de haber preferencia de clases apoyadas en altas injusticias; no debe de existir la imposición del poderoso contra el derecho del débil, arrebatándole lo que es suyo, lo que le pertenece.

La vulneración de la voluntad del fundador es un hecho, sobre esa institución gravitan las más odiosas injusticias, y usted, señor cardenal, que puede debe de evitarlo, por lo cual tendrá en su conciencia esa gran satisfacción que deja el deber cumplido, el aplauso de la opinión que piensa exenta de prejuicios, y el agradecimiento de las niñas pobres al ver que su eminencia las devuelve el bienestar que las usurparon.

HONN

Información militar.

El subsecretario de Guerra.
Después de hacer uso de una corta licencia, ayer regreso a esta corte, y tomó posesión de su cargo, el general subsecretario del ministerio de la Guerra, D. José Jofre.

De viaje.
El martes marcha a Victoria, a hacerse cargo de su nuevo destino, el general de brigada Sr. Sánchez Sandino.

Reglamento.
Se ha dispuesto que por el Depósito de la Guerra se ponga a la venta el reglamento é instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento,

Destinos.
Al regimiento de artillería de montaña, los segundos tenientes (escala de reserva) D. Pedro López, D. José Cárceles y D. Pedro Corella.

En comisión al servicio de aeronáutica militar, el capitán de infantería D. Julio Rios Anguso.

Residencia.
Se autoriza al general de brigada D. Luis Mayorga para fijar su residencia en esta corte, en situación de cuartel.

Ayudante.
Cesa, en este cargo, a las órdenes del capitán general de Baleares, el comandante de caballería D. Ramón Canalis.

NUESTROS POETAS

La concha de Venus

Dijo la Antigüedad en sus ficciones que los mortales que rindió Cupido en la concha de Venus la de éndo, arrastraban, gimiendo, sus pasiones. Voló Diono del Cielo a las regiones cuando su culto se entregó al olvido, y la concha de Venus se ha perdido partida en menudísimas porciones. Mas cómo la hallarán esas doncellas si una parte se ostenta en tus mejillas y Amor formó con las demás tu boca? JOAQUIN LORENZO LUACES

Charlas

Divagaciones

No sé quién eres, mujer divina. Ignoro tu procedencia y el nombre que en el mundo llevas. Eres acaso una paloma errante que pasaste por mi hidalga tierra castellana para con tu divina belleza invitarnos al pecado? Sentaste tus reates de mujer brava en este mi pueblo para desazón de galanes y envidia de damas. Dios quiera que así sea. Mira, te he visto una sola vez, al pasar junto a mi lado tu perfil señor, senti un escalofrío intensísimo, y ebrio de emoción, acercando imprudentemente mis labios a tu oído, te dije una barbaridad, tú me miraste como reina ofendida, y en seguida tataré un pasodoble digno de tus andares toreros.

Tú no sabes quién soy. Yo tu alma la desconozco, aunque debe ser buena. Tu cuerpo me le sé de memoria, porque fué tan grande la impresión, que mis ojos se iluminaron grandemente, y me quedé con la lección de tu cuerpo bien aprendida. Voy a hacerte tu retrato, verás cómo me acuerdo.

Tus cabellos son undosos y rubios como el oro. Y tu cara es una cara maravillosa de perfiles hebreos, en la cual tus ojos azules, llenos de una placidez encantadora, te dan el carácter de aquellas virgenes púdicas y bellas que adoraron en Bizancio.

Tu cuello es torneado suave como el del cisne. Y tus brazos son palmeras de hel pureza, en cuyo terminar hacen como ramitas tus manos finísimas, ostentando cumos dedos de uñas sopradas y peral aristocrático.

Entre el nacer de tus brazos viven dos palomas blancas que aletean con fragor al andar tú, como queriendo salir de la prisión en que yacen para mostrar al mundo su immaculada blancura de nieve, su inmaculada

de blancura de lirio. Yo sé que si lees esto vas a abrir coqueta el clavel de tus labios y vas a reír orgullosa. Házo, que digna eres de ello.

Tu vientre es pequeño y redondo. Tu vientre es pagano. Tus caderas son opulentas y gráciles, llenas de un poderío encantador, que, al andar, valientes palpitán y palpitán con estremecimientos locos.

El nacimiento de tu pierna es finísimo y torneado como las cañas de las potras nuevas, y las lleva cubiertas por unas medias negras, caladas y sensuales, que yo vi en tu recoger lascivo.

Tus pies son diminutos y breves, cuya carcel son unos lindísimos zapatitos de charol. A ti te brindo estas divagaciones que tú me inspiraste con tu rara belleza.

Si lo lees, guárdala como recuerdo. Y si sabes quién soy, sólo te pido, como pago a mi galantería, que, al pasar junto a mi lado, me mires tus ojos, que tu boca roja me ría loca, y que luego me tires un beso al aire. Poco trabajo te cuesta.

LA PROXIMA LUCHA

LAS ELECCIONES

PROVINCIALES

Poco a poco, ó como quien dice paso a paso, va acercándose otro período electoral en nuestra nación: Vamos a referirnos a las elecciones a diputados provinciales para aquellas vacantes que ocurran legislativamente.

En nuestra provincia—según indicios ó averiguaciones que nos llegan—son muchos ya los «golosos» que se «relamen» a probar el alimbar del acta, y la mayor parte de esos aspirantes a candidatos son «neófitos» los unos y ex concejales del Municipio toledano otros.

En el distrito de Toledo-Illescas, creése ha de ser empenada la contienda electoral, por cuanto los elementos liberales demócratas cuentan con bastantes fuerzas que oponer a las candidaturas romanonista y del Gobierno.

Los electores, por su parte, muestranse ya con la inquietud consiguiente que produce el compromiso, que trae consigo el mal llamado sufragio universal, porque la voluntad de emitir el voto es ficticia, toda vez que la ley va aplastada por la imposición, por fuerza del caciquismo.

Y como este es el factor maligno que ha traído la discordia, el encono, el antagonismo implacable, y en suma, la desorganización de los pueblos, resulta de ello el que, a pesar de la rigurosidad que envuelve al votante la ley vigente electoral, éste procure, por todos los medios, eludir compromisos que le quieran proporcionar los «dueños» ó caciques de los pueblos al solicitarle forzosamente el voto en favor de determinado candidato.

Las elecciones han proporcionado siempre en nuestra provincia disgustos hondísimos é imborrables: ellas han traído la guerra a muchas familias, han puesto en «punta irreconciliable» a personas que se rendían el cariño y la mejor intimidad, han encendido la fratricida, han formado, en fin, esa es-

pecie de luchas intestinas ó conjuraciones, lo que pudiéramos llamar la horrenda batalla del pueblo ó la aldea, donde precisamente debía vivirse «como los ángeles en el Paraíso»—si es que es cierto que existen ángeles y Paraíso.

Y después de romperse la crisma los habitantes de nuestros pueblos ¿qué bienes les han llegado con esa gracia?

Los mismos que sacó el negro del sermón, ó lo que es igual, caricias de madrastra: Los pueblos de la provincia de Toledo, se han visto siempre agobiados de cargas y gravámenes en su hacienda municipal, oprimidos por los impuestos, sufriendo ese peso enorme del contingente provincial, del que no pueden desbarazarse por muchos esfuerzos que los Concejos quieran hacer administrativamente, etc., etc.

Y como todo esto no lo ve subsanado el vecindario y, si en cambio, se ve apretado y comprometido, cada día más por aquellas personalidades salientes del pueblo, que entregan—porque sí—de rondón, el censo electoral á aquel que dió muy buenas promesas y luego cerró las puertas de su despacho á la voz popular que le reclamase la urgente tramitación de alguna cuestión de trascendencia local; por eso, va desapareciendo aquella venda que cubría los ojos de los pueblos. La ciudadanía ignorante, aquellos hombres que se mataban en ciega lucha por el triunfo de su «cacique», esos individuos van bebiendo en la idiosincrasia, marchan ya con las pupilas muy avizorantes, ya no quieren «ponerse mal» por el diputado, que desconfían no ha de servirles. La experiencia se lo ha demostrado.

De forma que, si los futuros candidatos quieren persuadir á los que hayan de conquistarles el voto, les recomiendo que por los pueblos de la provincia de Toledo se ha levantado ya la atmósfera y esperan de ellos muy pocos discursos, poca teoría, la menos posible, pero sí hechos, práctica, mucha práctica, camino llano, que vean en él pocas asperezas, realidades que no palparon horizontes nuevos (nada de máscaras), pocos cuentos de la «lámpara maravillosa», porque luego, en la obscuridad, sólo se perciben visiones locas....

JOSE MANUEL SANTOS

DESDE MADRID

(Por correo.)

Las tiradoras.

En su despacho del Ministerio han vuelto á visitar al Sr. Sánchez Guerra una Comisión de tiradoras, rogándole que ya que no derogase la real orden dictada, les permitiera que tiraran un día, cuyo producto quedaría á beneficio de ellas.

El ministro las significó la imposibilidad de acceder á lo que solicitaba, abandonando las tiradoras el despacho ministerial completamente exentas de esperanza alguna.

Interpelación.

Es esperada con gran ansiedad la que explanará el próximo miércoles en el Senado el ministro Sr. Navarro Reverter.

Hablando con él algunos amigos y periodistas sobre el alcance político que este pudiera tener, dijo humorísticamente:

—No haré más que apuntar. Dar en el blanco procuraré, pero eso es ya más difícil.

Almuerzo.

Le dará en su casa á los senadores y diputados el señor marqués de Alhucemas el próximo martes.

Según rumores que se propalan entre los políticos, este almuerzo es el pretexto para reunir á sus amigos y que salga de allí la conveniencia ó no, de unirse con el señor conde de Romanones, aunque es de esperar que el acuerdo sea este último, por tanto, el señor García Prieto, como los primates de su partido, de ir á la unión sería en condiciones que, desde luego, rechazaría el conde.

Catarinero.

El entierro de este malogrado escritor y notable crítico teatral ha sido una verdadera manifestación por personas de todas clases sociales, desde los más altos hasta los más bajos, ha acudido á rendir el último tributo de cariño y admiración á este hombre que con tanto fervor trabajó en pro de las letras patrias.

Estrenos.

En Eslava *La sala de espera*, obra que no sabemos el por qué califican sus autores de *entremés* no fué del agrado del público.

Los *Idolos* de Fernández del Villar y Pellicer estrenada en Cervantes obtuvo un buen éxito. Es una comedia llena de gracia, de sal fina, sobre todo el primer acto que el público celebró entre grandes carcajadas. En la interpretación obtuvo éxito enorme Simó-Raso.

X.

La campaña de Marruecos.

Socorros á las víctimas.

La Asociación de señoras, presidida por su majestad la reina, para arbitrar recursos á los heridos y familias de los muertos en la campaña de Marruecos, ha publicado el balance de las cuentas del último año.

Es el siguiente:

INGRESOS

Donativos de sus majestades y altezas reales, 88.000 pesetas.

Idem recibidos de las Juntas regionales, provinciales y locales, así como de particulares, Centros y Sociedades residentes en España y distintos puntos del extranjero, 1.632.336,57 pesetas.

Sobrante de la suscripción de 1909-1910, 1.879.179,36 pesetas.

Ingresado en metálico por la anterior Junta, como remanente de la primera suscripción, 34.967 pesetas.

Importe de la venta de ocho títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, 23.875,79 pesetas.

Total en efectivo, 1.879.179,36 pesetas.

GASTOS

Por lo distribuido á 967 heridos leves, 38.680 pesetas.

Idem á 913 heridos leves, 91.300 pesetas.

Idem á 76 inútiles por heridas, 53.200 pesetas.

Idem á 33 inútiles de enfermedad, 6.600 pesetas.

Idem á 789 familias de muertos por heridas, 1.037.035 pesetas.

Idem á 350 familias de muertos de enfermedad, 474.750 pesetas.

Por lo distribuido, á solicitud propia, á familias de jefes y oficiales muertos y á algunos heridos para ayudar á sufragar los gastos de su curación, 146.500.

Por el importe de las misas celebra-

das en sufragio de los que murieron en campaña, 233 pesetas.

Gastado en giros, 1.364,60 pesetas.

Gastos de Secretaría y Tesorería, pesetas, 4.480,40.

Total, 1.854.143 pesetas.

RESUMEN

Suscripción nacional, 1.879.179,36 pesetas.

Gastos, 1.854.143 pesetas.

Existencia, 25.036,36 pesetas.

La suscripción sigue abierta.

Viajando por Francia.

PARIS

Avenue de l'Opera. Siete de la tarde: todas las tiendas cerradas. Apagadas las farólas por excepciones. El aspecto de la concurridísima calle es muy triste. Situados en medio del arroyo no vemos ni un carruaje en toda su longitud. Los transeúntes son raros. Los multicolores cartelones colocados en muchas fachadas anunciando el traspaso ó cierre motivado por la movilización, vistos á través de la niebla toman el aspecto de fantasmas y la calle toda da la sensación de ciudad abandonada.

Sólo el café de París está abierto. La chillona iluminación de su fachada destacándose en la obscuridad nos invita á entrar.

Las mesas se llenan lentamente. Pero aquella muchedumbre abigarrada y elegante ha desaparecido.

Ni un frac ni un escote lucen en aquella sala de clara decoración. La discreta luz verde manzana que despiden las lámparas no encuentra á su paso más que americanas de raro color y los trajes *tailleur* de las señoras, luciendo casi todas el *bonnet de police*, la gran moda del año importada de Londres. ¡Cuán lejanas las noches del café de París en que cada traje y cada joya valía una fortuna y cada escote un mundo! Bien distintas de ahora en que la dama que lleva joyas parece querer disimularlas y que la entrada de un smoking produce miradas que le obligan á tomar la más apartada mesa.

Al lado de la puerta tenemos varios oficiales ingleses en traje de campaña; allá algunos soldados de la misma nación. Soldados, y en este sitio, ¿serán de cuota seguramente y de cuota de primera?

La comida transcurre sin que se alce una voz ni un taponazo del champagne pregone la alegría. Parece como si un peso enorme nos oprimiera impidiéndonos respirar libremente.

El ambiente es triste, una gran tragedia plana en aquella sala. ¡Cuántos asiduos á ella han pagado ya su tributo de sangre á la Patria!

Las alegres muchachitas más circunspectas que nunca, están también en situación y se limitan entre plato y plato á dirigir á hurtadillas á las mesas vecinas miradas que más que promesas de amor, suplican un socorro, aun momentáneo, en esta gran *debacle*.

Pero ya el *maitre* se acerca presentándonos la carta.... y ¡signo de los tiempos! en la lista del más *chic* y más caro de los *restaurants* de París están marcados los precios. Esto hace unos meses hubiera parecido poco *bien*; y verdadera paradoja, en tiempo de guerra, en que todo se encarece, los precios han disminuído extraordinariamente.... *à la guerre, comme à la guerre.*

Hemos encargado, y mientras lo preparan nos ofrecen el pan. Han desaparecido los panes individuales. Aquellos exquisitos panes orgullo de París,

han sido substituidos por otros que por su color obscuro debe parecerse al pan de munición.... En un cestito y cortados sin regularidad nos presentan varios trozos. Tomamos unos pensando que decididamente á los neutrales debía servirnos como antes. Hemos comido rápidamente. Aquel ambiente nos pesaba. Empiezan á llegar noticias confusas del avance alemán sobre Varsovia, las traen los rezagados cuya inquietud les traiciona. ¡Pobre *Revellon* si se confirman!

Tomamos nuestro abrigo y salimos. La calle con sus cuatro grados bajo cero se encarga de despejarnos.

G.

Sucesos de la provincia

ESCALONA

For cortar leña.

Los vecinos Pablo Vila y Julián Velasco, han sido denunciados por la Guardia civil por cortar leña en la finca «Los Hornos», propiedad del vecino de esta villa D. Angel Sánchez Cabezudo.

También ha sido detenido el vecino Anastasio Valtierra, por dar muerte á dos ovejas en el sitio denominado «El Chorrillo», cuyos animales eran propiedad de Catalino Lafuente.

Esté mismo sujeto, al ser detenido por la Guardia civil, le fueron ocupados dos sacos de aceitunas que había robado en el molino de aceite propiedad de D. Félix Rodríguez.

Ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de esta villa.—*Corresponsal.*

MOCEJON

Detenidos.

Lo han sido por la Guardia civil del puesto de Olias, los vecinos de Mocejón-Baldomero Moratín y Tiburcio López, por hurtar cinco arrobas de palo de regaliz en la dehesa de «Higares», propiedad del señor duque de la Vega.—*Corresponsal.*

RAPIDA

LOS QUINTOS

Verlos marchar cruzando nuestras calles en bullicioso tropel, van allá, lejos de su hogar y de su familia, á lejanas tierras, tal vez á Africa, donde la Patria les llama, donde les espera para que lleguen en su defensa, porque también es madre y confía en sus hijos.

Son los héroes de mañana, pues, algunos de ellos, verterán su sangre generosa en holocausto de nuestra amada España.

Acompañémosles con nuestros pensamientos, despidiéndonos con cariño, porque por nuestra Patria adoptada van dispuestos al sacrificio generoso de su vida, demostrémosles pues nuestra gratitud y nuestro amor.

JOAQUÍN LUQUE.

Quejas del vecindario.

Por la Higiene.

Varios vecinos de la calle de Puerta Llana, nos ruegan pongamos en conocimiento del señor alcalde un hecho que habla muy poco en pro de la higiene pública y del buen régimen de los servicios municipales.

En la citada vía, desde las ocho de la mañana hasta las doce, hora en que aquella calle está concurrida por los turistas que há Toledo vienen, existe un montón de escombros por constituir aquel punto el vertedero donde van á depositar las carretillas toda la basura

que han recogido en las calles inmediatas, estando visible aquel montón de inmundicias hasta la hora citada en que llega el carro y lo recoge.

Con esto se da un espectáculo verdaderamente lamentable, así esperamos del señor alcalde ordene al inspector de Policía Urbana tome las medidas necesarias para que esto no se repita, y que ante los ojos de quien nos visita es un caso que hace formar de quien nos rige un pésimo concepto, que á nadie conviene.

Intolerable!

No sabemos ya en que forma decirlo para que el alcalde señor Conde deje de ser negligente y atienda las denuncias del vecindario. Infinidad de veces le hemos dicho que ordene el que al anochecer no dejen que se estacionen en las Cuatro Calles esos grupos de mozaillones que interrumpen el tránsito y molestan á cuantas mujeres por allí pasan, haciendo con ello alarde de su desvergüenza y poca educación.

A los casos denunciados hay que añadir otro, el sábado una señorita, á pesar de ir acompañada por su hermano, no se libro de ser asateada á pellizcos por esos bárbaros, no ocurriendo un incidente entre el hermano que se apercebido de ello y esos *canibales*, porque personas sensatas lo evitaron.

Por sí está vez tenemos mejor suerte que las anteriores, llamamos sobre estos hechos la atención del alcalde accidental Sr. San Román, para que dé las ordenes oportunas, y mandando se prohiba la formación de grupos en el sitio indicado, se eviten estos espectáculos que nos denigran y que por desgracia se repiten con demasiada frecuencia.

Un campo de fott-ball.

Los vecinos de la Plaza de los Postes nos comunican que no ganan para cristales, pues la citada plaza está convertida en un campo de fott-ball, raro el día que el balón no va á parar á un balcón ó ventana haciendo trizas los cristales.

No estaría demás que el inspector señor Lucía se diera una vueltécita por el sitio indicado é hiciera saber á esos jóvenes, que para jugar al fott-ball se va á la Vega Baja, y no en el centro de la población.

ADVERTENCIA

Ponemos en conocimiento del público que hemos trasladado nuestra Redacción y Administración á la Calle de Carretas, núms. 3 y 5, IMPRENTA IBERICA, en donde se confecciona este diario.

Toda la correspondencia á nombre del director deberá dirigirse á las señas insertas.

La situación financiera.

A las corporaciones económicas.

Rige ya el presupuesto para 1910, y en ese presupuesto aparece un déficit de 185 millones, cantidad que seguramente, será mucho mayor el día de la liquidación; el Tesoro aumenta á diario la deuda flotante por medio de la emisión de obligaciones y de los anticipos del Banco de España, y será necesario, en plazo no lejano, consolidar esta deuda flotante, aportando nuevas cargas al presupuesto general del Estado. Consideramos que las corporaciones económicas, y muy especialmente las que perciben recargos del contribuyente, deben realizar un estudio minucioso

y detenido de la presente situación, y de la que origina la guerra, para que puedan, con conocimiento de causa, realizarse las grandes reformas fiscales y económicas, que son de absoluta necesidad en nuestro país.

La liquidación de las cargas que originan la constante emisión de deudas y nuestra actuación en Africa repercutirá en los tipos de gravámenes que hoy pagan las clases productoras, por cuyo motivo las corporaciones que las representan, tienen el deber de estudiar seriamente y documentalmente la situación y los medios racionales adecuados para informar debidamente al Gobierno.

Hoy ya no se toleraría—dice la *Revista de Economía y Hacienda*—un movimiento de opinión que se concretase, como el de 1900, en negarse a pagar y en pedir 100 millones de economías; la política evoluciona, y es preciso concretar y ofrecer soluciones racionales, fruto de los estudios que con tiempo deben haberse realizado. Como las circunstancias son críticas, y necesariamente habrán de hacerse honradas reformas fiscales, por eso llamamos la atención de las corporaciones económicas para que ahora, con patriotismo, cumplan con el deber que les impone la situación del país y la razón de ser de su existencia.

Consejo provincial de Fomento.

Sesión de 15 de Enero de 1915.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil de esta provincia, se reunió esta Corporación con objeto de proceder a la constitución del Consejo con los nuevos vocales recientemente elegidos por las respectivas entidades que representan en el mismo.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, y dada lectura de la real orden de 16 de Diciembre del año último referente a la renovación de la mitad de la parte efectiva del Consejo, y de los oficios en que se designan los que han de constituir el Consejo en el próximo bienio, el señor gobernador dió posesión a los nuevos vocales, que son D. Angel Condé, D. Luis Mateo y D. Angel Cantos, habiendo sido reelegidos los Sres. Relanzón, Diaz y Martínez Espada.

A continuación hizo uso de la palabra el señor comisario regio don Elias de Montoya, saludando y dando la bienvenida a los señores consejeros que acababan de tomar posesión. Se extendió en la labor que ha venido realizando el Consejo desde su primera constitución en pro de los intereses provinciales, cuya custodia le está encomendada, deteniéndose en la Semana Agrícola que se celebró en el mes de Octubre de 1913, en la que actuaron las más ilustres y prestigiosas personalidades en la ciencia agropecuaria, dando interesantísimas conferencias sobre diferentes temas de esta dicha ciencia. Anunció que estas conferencias se van a imprimir para repartirlas a los agricultores de la provincia para que a ellos lleguen las beneficiosas advertencias y enseñanzas que contienen. Terminó dando las gracias al señor gobernador civil por haberse dignado presidir esta sesión solicitando de él apoyo y ayuda para todos cuantos asuntos tenga el Consejo.

En nombre de los nuevos vocales habló el Sr. Condé, agradeciendo el que se le haya designado para tal cargo, y ofreciendo su más decidida y

eficaz cooperación para las tareas que el Consejo emprenda, poniendo de manifiesto lo beneficiosas que éstas han de ser teniendo un presidente como el Sr. Montoya para el que tuvo frases laudatorias y de alabanza por su brillante gestión como comisario regio de Fomento de esta provincia.

El Sr. Duque, en nombre de los antiguos consejeros, habla a continuación agradeciendo las frases que para ellas había tenido el Sr. Conde, felicitando a los nuevos consejeros y rogándoles asistan con asiduidad a las sesiones del Consejo, para cooperar a la labor de éste.

El señor gobernador hizo uso de la palabra reconocido a los saludos que se le habían dirigido. Excitó al Consejo a que siga su labor, de la que espera positivos y beneficiosos resultados para la agricultura, ganadería, comercio e industria de la provincia, manifestando que mientras esté presidido por el Sr. Montoya es una garantía de que así ha de ocurrir; saludó a los nuevos consejeros, y aseguró que en el bienio siguiente este Consejo estará a la cabeza de los primeros de España, y terminó declarando constituido el Consejo provincial de Fomento de Toledo para el bienio 1915 y 1916.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Con un cartel que habría causado delicias a los coetáneos de Fernando VII y a los señores de su flamante Consejo de Indias, debutó ayer la compañía que ha de hacer la segunda temporada en nuestro Coliseo de Rojas. El público toledano que es bueno de suyo, y que busca solaz distracción que no encuentra en el resto del año, llenó por completo las localidades de Rojas, exactamente igual que lo habría hecho si en Rojas actuara una «troupe» de titireteros; el público va a Rojas los domingos por recurso, porque quiere «pasar el rato», por eso come gato por liebre con una placidez encantadora, aunque se rían de él en sus mismísimas barbas.

La primera tiple Elvira Vicent, tiene una admirable voz de contralto, pero no vocaliza, no modula, carece de estilo, no canta con sentimiento, no pule el cantable, por eso se nota en ella cierta aspereza, defectos éstos que pueden ser corregidos y que es de esperar así sea si Elvira Vicent se lo propone. Sobre las segundas tiples señoritas Domingo y Manzano, creo aventurado el emitir un juicio afirmativo; lo haré cuando las vea en otras obras.

Del nuevo tenor Sr. Cámara sólo diré que no gustó, y como va a ser sustituido, según rumores, sería en mi imperdonable el que hiciera un examen de su labor artística y llevar a su espíritu mayor abatimiento.

Los coros, que han sido renovados por completo, hubo momentos en que desfilaron de un modo enorme, notándose en ellos falta de ensayos.

Muy bien la señora Cárcamo en todas las obras.

El barítono Sr. Nevares cantó «Carceleras» de un modo estupendo, está ahora mejor de voz; fué muy aplaudido, aunque en justicia más merecía.

Velasco, como siempre, es un actor que «no falla»; en cuestión de gracia es un mortero del 42, lo mismo que el Sr. Estellés.

Los demás, cumplieron su cometido, no desentonaron como otras veces, y esto hay que alabarles.

Y llegaron «Las Musas Latinas»! La revista de Manolo Moncayo y Pene-

lla, que es una obra para entusiasmar a los «morenos», cualquier señora que tenga esplendentes plasticidades aunque cuente cuarenta años, fué interpretada medianamente. La Vicent cantó la canción de «El Ruisenor» con más buena voluntad que arte, mereciendo los honores de la repetición.

En cuanto a la señora Argota, me ratifico en todo cuanto de ella he dicho en estas columnas; la artista no ha triunfado todavía, en «Las Musas Latinas» y en los diferentes tipos que hace la señora Argota, sobre todo en el «Gondolero», triunfó la plasticidad, la estética, la línea, y ese triunfo que le otorgan los de asiento de principal para arriba, a quienes deslumbran todas estas cosas; exactamente igual que la señora Argota, le obtiene una corista que se exhiba de semejante forma.

Y no entro a hacer mayor número de observaciones, porque esto está en el ánimo de todos, ahora bien, para que alguien no pueda tacharme de apasionado en estas mis apreciaciones, lo que sí haré es publicar en estas columnas algunos juicios críticos, hechos en provincias sobre la señora Argota, que en mi poder tengo, sobre todo respecto a la actuación de la señora Argota no ha mucho en el Teatro Martín, de Madrid, y así se convencerán los que tienen ojos y no ven, de que mis juicios sobre esta artista son sinceros, puesto que con ellos coinciden críticos más autorizados. Como cantante, la voz de la Argota es estridente, es un grito que hiere el tímpano, a la actriz no la hemos visto.

En Rojas, de telón para afuera, existen cosas que es de todo necesario el cortar, porque constituyen una alta inmoralidad y falta a la ley, y esto trataré yo de hacerlo poco a poco y con la tranquilidad que me caracteriza, pues por algo afirmé hace días que en esta temporada va a haber más que voces.

HONN.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino, Fino San Patricio, Oloroso (1850) y Amontillado (Fino) Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio Jerez de la Frontera. Pedido en los mejores Hoteles, Restaurantes y establecimientos de Toledo.

Noticias

Venta.

Por la Administración principal de Correos de esta ciudad, se ha fijado un anuncio poniendo a la venta una sillera de nogal y tapicería, compuesta de un sofá, dos sillones y seis sillas, y se advierte que durante diez días se admitirán proposiciones relativas al precio de adquisición.

Nombramiento.

Con fecha 1.º de los corrientes, ha sido nombrada profesora auxiliar de labores de la Normal de maestras de esta capital, la Srta. María Menor.

Una romería.

La clásica de San Antón se vió ayer poco concurrida por causa de lo desaplicable de la tarde.

A pesar de esto, no faltaron romeros que acudieron a la ermita a pasear sus caballerías, para las cuales se llevaron la cebada bendita.

Defunción.

Ayer fué conducida a la última morada, el cadáver de la esposa de nuestro estimado amigo D. Florentino Moreno.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Incendio.

Se promovió ayer uno pequeño en una casa del Arrabal, ocasionando la consiguiente alarma, aunque fué sofocado inmediatamente.

Prim Ortopédico en Toledo.

El 25 del actual, en el Hotel Castilla, recibirá este afamado ortopédico de la clínica de Alsaana (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones en las piernas y pie. Piernas y brazos artificiales, fajas elásticas, etc., etc.

Herniados.

adaptación del conocido VENDAJE PRIN, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa.

Treinta años de éxito, Sus precios, 50 y 60 pesetas para adultos y 25 para niños.

25 en Aranjuez, Hotel Viuda de Pastor, 26, 27 y 28, Madrid, Cruz, 24 y 26 bajos.

Inauguración.

Esta tarde, a las seis y media, tendrá lugar la del Mercado municipal.

Cacos en acción.

En el muelle abierto de la estación han sido robados dos lingotes de plomo que venían consignados al industrial de esta plaza D. Cirilo Hormachea.

La Guardia civil, á quien se ha dado conocimiento, trabaja por el descubrimiento del mismo.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 19 de Enero.—Canuto, rey y mártir; Mario y Marta y sus hijos Audifaz y Abacum, mártires. La misa y oficio divino son de San Juan de la Rivera, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, á las tres, vísperas.

Santa María Magdalena.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación y reserva.

Para el próximo CARNAVAL

se vende una colección de disfraces. Para verlos, de ocho á diez de la mañana, y de una á tres de la tarde, en San Marcos, núm. 4.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15
SALIDA	
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo a Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción a Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción a Navahermosa.....	6
Peatón a Nambroca.....	6
Peatón a Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 sola mente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8,10,45; 12,20, y 16,20; Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

¡SEÑORAS!

La acreditada casa en CONFECCIONES

de la calle de Venancio González, 26

(junto al Miradero) pone en conocimiento de su distinguida clientela, que por fin de temporada hace liquidación de todos los géneros de invierno. Trajecitos de niños, Faldones, Capotas, Abrigos, Gorros, etcétera, etc., con un 50 por 100 de rebaja.

Primera casa en Toledo para Confecciones, Venancio González, 26 (junto al Miradero)

TRASPASO URGENTE

La fábrica de chocolates y tostadero de cafés de «La Unión Montañesa» de Valladolid en muy buenas condiciones, por ausentarse su dueño.

Informes: A. Carreras, VALLADOLID

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

Almacenes de TALAVERA

Zocodover, 1, 3 y 5

Unico Almacén que presenta surtidos completos en todos los articulos de la presente estacion.

Grandes economías por fin de temporada

Confecciones Talavera

Zocodover, 1, 3 y 5
Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

SALDO de la calle del Comercio, núms. 45 y 47

Ultimos días de liquidación

¿SEÑORAS?

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, más no la quiero aceptar porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito Mazapán si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

¿?

Si es las agujas de carne, por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive Telesforo de la Fuente.

La Madrileña.

GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO
ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Tafonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id. 5 pesetas; idem de 12 id. 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

Jardín de la Infancia.
enseñanzas particulares de niños y especiales para áculos en el antiguo Colegio de

Ntra. Sra. de la Esperanza
Calle de la Merced, 12. pral. - TOLEDO

FUNDADO Y DIRIGIDO POR
D. Bernabé Fernández y Ferrández

Honoraria: Medicina.
Este Centro se dá el francés aplicado á los monumentos arquitectónicos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

Imprenta

La casa más moderna, y la que cuenta con los últimos adelantos.

Ibérica.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5. - Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA
HABITACIONES PARA FAMILIAS

BONIFACIO LERMA

Gabinetes independientes para caballeros. - Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicacion, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economia, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas.; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas; comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los juéves y domingos.

Mesas independientes.

BENIGNO ARAMENDI
(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173.
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de noyedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, periferia y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, frios ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos á 35 pesetas.